



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKQ
Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343
http://www.fica.unsl.edu.ar - decfica@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de octubre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0012505/2018, donde consta la solicitud de protocolización de los integrantes del Consejo del Laboratorio de Energías Renovables (LER), y

CONSIDERANDO:

Que por la Ordenanza C.D. N° 007/18, se creó en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, el Laboratorio de Energías Renovables.

Que dicho Laboratorio se utiliza para investigación llevada adelante por el PROICO: 14-2018 "Desarrollo de dispositivos para aprovechamiento de energías renovables, solar y eólica, en extracción y destilación de agua"; por lo cual inicialmente los integrantes del laboratorio, serán los del propio proyecto.

Que en tal sentido y en virtud de lo acordado en reunión del 16 de septiembre de 2018, se decidió proponer la estructura organizativa del LER.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de los integrantes del Consejo del Laboratorio de Energías Renovables (LER), creado por la Ordenanza C.D. N° 007/18; conforme se detalla:

• **DIRECTOR:**

Ingeniero Javier Alejandro CARLETTA (D.N.I N° 25.526.531).

• **CO-DIRECTOR:**

Ingeniero Mario Federico BERGOGLIO (D.N.I N° 34.421.902).

• **CONSEJEROS PROPUESTOS:**

Ingeniero Juan Pablo DEMICHELIS (D.N.I N° 31.660.561).

Ingeniera Patricia Beatriz GIMENO (D.N.I N° 14.543.118).

Ingeniero Humberto GRECO (D.N.I. N° 14.541.907).

Ingeniero Omar MASINI (D.N.I. N° 12.375.489).

Ingeniero Rafael RODRIGO (D.N.I. N° 23.999.249).

Ingeniero Lucas RODRIGO (D.N.I. N° 29.835.174).

Señor Carlos MEDAGLIA (D.N.I. N° 33.429.103).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo, y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 964/18

mar

Ing. Ricardo R. Monasterio
Secretario General
FICA - UNSL

Vig. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL